



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BOSSA ASESORES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Marzo de 1992

Actuación N° 1009/92

RES. N° 034/92

VISTO:

La licencia solicitada por la Ing. Susana del Carmen Zapiola de Quinteros, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad, a partir del 09 del mes en curso;

Que el Departamento de Matemática a fs. 01 vta., tomó conocimiento de lo peticionado, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. c) de la Res. Rectoral N° 343/83;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Ing. SUSANA DEL CARMEN ZAPIOLA DE QUINTEROS, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Matemática, a partir del 09 de Marzo y hasta el 15 del mismo mes y año.

ARTICULO 2°: Establecer que dicha licencia se acuerda con cargo al Art. 15° Inc. c) Cap. V de la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas